

Intervención del diputado Jorge Salgado Parra, con una modificación.

La presidenta:

Vamos, si señor diputado, ¿con qué objeto compañero diputado?, para ver la modificación, deje una copia ahí, adelante tiene el uso de la palabra el diputado.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Con el permiso de la presidencia.

Creo que las precisiones que hace el diputado, las aceptamos pero creo que debería de venir en otro punto de acuerdo, la naturaleza de este punto es diferente a lo que ya se encontró ahorita en camino para hacer una propuesta de que se haga una auditoria al FONE que se comparezcan los dos secretario, creo que debería estar en otro punto de acuerdo, no adicionando ni cambiando el sentido de lo que quiero decir en la propuesta que se hace de referencia, debería hacer otro punto de acuerdo, en

donde se vote esa parte para que no vaya en contra de la naturaleza de lo que estamos proponiendo ahora, la Cámara de diputados federal, al hacer el exhorto pues ello tienen la facultad de adicionar independientemente de que presente el presupuesto el Ejecutivo Federal, pero también tiene la facultad la cámara de diputados que es única y exclusiva que lo manifiesta en la constitución del poder poner recursos que queden estipulado en el presupuesto para cubrir con las plazas fuera del FONE.

No se trata también de que sean los convenios que se venían realizando, también es cierto hay que analizar donde están las plazas, que se hacen con ellas, el trabajo que se hacen diario, pero para eso teníamos una reforma educativa, una reforma educativa en la cual no se daba la heredada de plazas, en donde ya no habían la presión de los

sindicatos y que ahora derogando esa ley pues volvemos a tener la presión de los sindicatos, van a volver a negociar con el gobierno estatal, van a ir hacer su negociación al gobierno federal y van a sacar aún más cosas de las que queremos cuidar en este momento, haciendo la regularización del programa del FONE.

Creo la presentación debería ser en otra, el exhorto a la Cámara de Diputados, creo que es válido, exhortarla en su tiempo y en su momento hay los mecanismo para poder hacer la presentación y la aprobación del mismo presupuesto federal pero va un exhorto en el sentido de que hay problemática en Guerrero que la toman en cuenta y que si para en el 2020 existe en los apoyos regularizables dentro del presupuesto para hacer la aprobación pues se hagan lo conducentes, si es que en el ámbito de su competencia lo puedan hacer que creo que no estamos invadiendo ninguna esfera, al contrario, lo estamos pidiendo que nos ayuden al pueblo de guerrero, que le ayuden a los maestros a sacar este problema de sus

pagos, porque si es sostenible que podamos seguir así y no se trata de echar culpas a los anteriores si no que en estos momentos tenemos la oportunidad de poder resolver el gobierno federal anterior así los convenios necesarios para que ese pago siguiera saliendo y no tuvieran problema ninguno de los trabajadores de la secretaria de educación guerrero, y que ahora nos encontramos en esa disyuntiva de que no existen esos pagos la certeza de esos pagos para la gente que esta devengado sus salario y que está trabajando día a día.

Yo propongo que sea, que se quede el acuerdo parlamentario como esta, que el diputado presente una nueva propuesta se vote en ese caso en su momento y ahí porque estamos haciendo un cambio total a la naturaleza del primer punto de acuerdo.

Muchas gracias presidenta.